



CONVOCATORIA CAS N° 001-2020-UNALM-URH

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (1) MEDICO CIRUJANO

Código de puesto: C1 - 12

2. Dependencia y/o unidad orgánica y/o área solicitante

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – UNIDAD DE SERVICIO MEDICO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Ley N°30220, Ley Universitaria.
- e. Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- f. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- g. Ley N°29248, Ley del Servicio Militar.
- h. Ley N°30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el Sector Público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- i. Directiva N°001-2017-UNALM-ORH, Directiva que regula el procedimiento para contrato de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la UNALM., aprobado con Resolución N° 0514-2017-R-UNALM.
- j. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica:	- Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Colegiado (a) en el colegio de Médicos del Perú, vigente y certificado de haber realizado SERUMS.
Cursos, diplomados y/o especializaciones	- Capacitación en la especialidad de su competencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Recursos Humanos

en:	
Conocimientos técnicos en:	- Manejo del entorno Windows y conocimientos de office.
Experiencia:	- Mínimo un (1) año en el ejercicio de la profesión y supervisión de programas de salud.
Competencias:	Alto sentido de la responsabilidad, puntualidad, habilidades interpersonales, capacidad para trabajar en equipo, identificación institucional, buena actitud de trabajo, poseer valores y principios éticos y morales, cordialidad y buen trato.
Requisitos adicionales:	- No Aplica.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones del puesto:

- Realizar informes de atenciones médicas correspondientes a las sesiones realizadas.
- Ejecutar actividades y procedimientos de diagnóstico, tratamiento y asistencia médica a los estudiantes, docentes y trabajadores de la UNAML, registrándolas de acuerdo a las directivas institucionales.
- Acudir a las emergencias que se presenten dentro del campus universitario.
- Otorgar certificados médicos a los pacientes que lo necesiten y visar los certificados de médicos externos y otros documentos que lo ameriten.
- Elaborar los informes de retiros de ciclo sustentando por motivos de salud y hacer seguimiento del caso.
- Referir a los pacientes que requieran un tratamiento especializado a las clínicas afiliadas de acuerdo al convenio con el autoseguro y derivar a los pacientes accidentados a las clínicas afiliadas con la aseguradora.
- Brindar atención de programas preventivos y promocionales de salud a la comunidad molinera.
- Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados.
- Cumplir con las normas de bioseguridad para la protección del paciente y del operador en los procedimientos que se requieran.
- Otras funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. La Molina s/n – La Molina – Lima
Duración del contrato	Del 05 de agosto de 2020 al 30 de setiembre de 2020 * De acuerdo a lo establecido al Art. 5° del Decreto Supremo N°065-2011-PCM, el contrato puede ser prorrogado o renovado cuantas veces considere la Entidad contratante en función a sus necesidades.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Recursos Humanos

Remuneración mensual	S/ 3,500.00 Los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad
Otras condiciones esenciales del contrato	Horario: De Lunes a Viernes de 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Portal Institucional del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el Portal Institucional de la UNALM (www.lamolina.edu.pe) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.	Del 01 de julio al 13 de julio de 2020	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación del expediente de postulación en folder manila dentro de un sobre sellado, debiendo estar todas las hojas presentadas debidamente foliadas y firmadas: Lugar: Unidad de Recursos Humanos, Av. La Molina s/n - La Molina – Lima Horario de atención: De Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 3:30 p.m.	Del 14 al 16 de julio de 2020	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	Del 20 al 22 de julio de 2020	Comisión Evaluadora
4	Publicación del Resultado de Evaluación Curricular, en el Portal Institucional de la UNALM (www.lamolina.edu.pe) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.	22 de julio de 2020	Unidad de Recursos Humanos
5	Evaluaciones: Técnica de Conocimientos.	23 de julio de 2020	Comisión Evaluadora
6	Publicación del Resultado de Evaluación Técnica de Conocimientos y de la Programación para la Entrevista Personal, en el Portal Institucional de la UNALM (www.lamolina.edu.pe) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.	24 de julio de 2020	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal.	30, 31 de julio y 03 de agosto de 2020	Comisión Evaluadora
8	Publicación del Resultado Final, en el Portal Institucional de la UNALM (www.lamolina.edu.pe) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.	04 de agosto de 2020	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Inducción y entrega de documentación.	05 de agosto de 2020	Unidad de Recursos Humanos
10	Suscripción de Contrato e Inicio de labores.	05 de agosto de 2020	Unidad de Recursos Humanos